ACTA DE INICIO

CONTRATO No. 202400759 de 16 de abril de 2024

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA		PRESTACIÓN SE SERVICIOS	X
SUMINISTRO					

CONTRATO No:	**202400759**
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
CONTRATISTA:	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL Y ALQUILER DE VEHÍCULOS DESTINADOS AL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y/O DE DESPLAZAMIENTO PROPIAS DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
VALOR:	El valor del contrato es de **TRES MIL CIEN MILLONES DE PESOS ($3.100.000.000)**, que incluye costos directos e indirectos al igual que incluye todos los impuestos a que haya lugar y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato es hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, tales como: (i) la aprobación de las garantías; y (ii) el registro presupuestal. PARÁGRAFO 1. Las partes podrán pactar ampliaciones de plazo o suspenderlo, cuando así lo acuerden y con base en la normatividad vigente. PARÁGRAFO 2. Las partes podrán acordar la terminación bilateral del presente contrato cuando medien circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, o razones de mutua conveniencia, eventos en los cuales se procederá a la liquidación de aquél, en los términos de la ley y de lo previsto en el presente contrato.

En la ciudad de Barranquilla, en las instalaciones de la Gobernación del Departamento del Atlántico, siendo las 08:00 horas se reunieron **TATIANA GONZÁLEZ ARCÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.570.562, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisora del contrato y **TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.**, identificada con NIT. No. 901.166.215-8, con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL Y ALQUILER DE VEHÍCULOS DESTINADOS AL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y/O DE DESPLAZAMIENTO PROPIAS DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"**.

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la expedición del compromiso presupuestal y aprobación de las garantías exigidas, de modo que el contrato suscrito con ocasión del proceso de contratación **LP-004-2024** se encuentra totalmente legalizado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla, Atlántico, el día veintidós (22) de abril de 2024.

TATIANA GONZÁLEZ ARCÓN
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.C. No. 22.570.562 de Polonuevo

MARIA ISABEL RINCON CEBALLOS
C.C. No. 1.053.862.595
Contratista

Elaboró: Daniel Peralta Maduro
Revisó: Tatiana González Arcón